

LOS CAPÍTULOS 14 Y 32 DE LA AGENDA XXI

Crítica en el encuentro de Mülheim

Cien representantes de todo el mundo se reunieron durante cuatro días en la Academia Protestante de Mülheim/Ruhr (Alemania), del 31 de agosto al 6 de septiembre, para debatir el siguiente paso a tomar respecto a las decisiones asumidas en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas en favor del Desarrollo Rural y la Agricultura Perdurables (DRAP) en Río de Janeiro.

Compartieron sus experiencias de trabajo con las organizaciones populares, sobre cómo hacer responder a sus gobiernos frente al compromiso de poner en práctica el DRAP en sus países. Este congreso fue el paso siguiente de un proceso que se inició antes de Río, para buscar una amplia participación civil en la formulación de la declaración de Río por parte de gobiernos y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Los delegados fueron seleccionados de cada continente, y cada continente preparó un documento con su postura.

En Río 170 gobiernos firmaron un compromiso histórico en favor del DRAP, adoptando la Agenda XXI o Plan de Acción de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas para el siglo XXI. Grupos de agricultores, organizaciones populares y ONG que compartieron su preocupación por la agricultura convencional (la agricultura moderna e intensiva), influyeron en la preparación de la versión oficial de la Agenda. Muchos de ellos se encontraron de nuevo en Río y adoptaron sus propios "Tratados de las ONG", como el Tratado sobre la Agricultura Perdurable; la Seguridad Alimentaria; el Comercio; la Biotecnología. Basándose en los análisis y debates del encuentro, es la opinión general que el Capítulo 14 de la Agenda, que trata primordialmente del DRAP, supone un número de cambios importantes en la manera de pensar, proclamada desde mucho antes por las ONG:

- Un marco de trabajo para una política nacional coherente con el objetivo de la perdurabilidad en la agricultura, con un límite de tiempo definido para la aplicación del plan en cada país.
- La necesidad de la seguridad alimentaria en cada región.
- La necesidad de la participación de los movimientos populares, de mujeres, agricultores, pueblos indígenas y las comunidades rurales.
- La importancia de la biodiversidad.
- El reconocimiento de la agricultura alternativa.
- El llamamiento a una red internacional de agricultura ecológica.
- El apoyo a los sistemas basados en el conocimiento tradicional e indígena.

Al mismo tiempo las ONG reconocen que hay errores en el texto oficial:

- No cuestiona el desarrollo dominante del modelo que favorece el crecimiento y el pensamiento neoclasista.
- Los problemas de alimento en el mundo se interpretan como una falta de producción más que como la falta de justicia y de distribución equitativa.
- No examina los principales obstáculos para el desarrollo, especialmente en el Tercer Mundo, como:
 - + los mercados internacionales
 - + las leyes comerciales
 - + las empresas multinacionales
 - + los ajustes estructurales.
- No analiza claramente la necesidad de cambiar los métodos de producción agrícola y la política de los países del Norte.
- Debido a que se insistió mucho en la falta de conciencia, formación y medios para el análisis, se le dio demasiada importancia a la función de los agricultores y al comportamiento individual.
- Se da mucha importancia al Control Integrado de Plagas (IPM) y al Sistema Integrado de Nutrición de las Plantas (IPNS) como si fueran la solución en vez de componentes en la búsqueda de sistemas más perdurables.
- Se trató de reducir al mínimo la función de los sistemas agrícolas ecológicos.
- No se mencionó el bienestar de los animales.

- No se dio una definición de la agricultura perdurable.
- Se concede demasiada importancia a la biotecnología como solución, antes que cuestionar su impacto posible.
- Mientras el documento oficial pide sumas significativas de dinero para equipar el DRAP, las ONG participantes se preocupan ante la aparente indiferencia de los gobiernos y de las Organizaciones de las Naciones Unidas en proveer los debidos fondos.

Río reunió diversas organizaciones y movimientos populares. El espíritu positivo de Río se ha fortalecido y renovado a través de este congreso de Mülheim. Las organizaciones reconocen los beneficios de tal intercambio, especialmente porque todos los problemas del DRAP no se pueden resolver en el plano nacional. El cambio tiene que ocurrir de manera coherente y a través de un enfoque multilateral. En lo que respecta a las ONG, este congreso fue un paso importante para la comprensión de este proceso.

A partir de este congreso, las ONG quieren participar activamente en el proceso de planificación en cada país, en la Comisión para la Agricultura Perdurable de las Naciones Unidas, en las Agencias de las Naciones Unidas y en los próximos congresos.

Las ONG van a trabajar hacia una Convención sobre la Agricultura, que establezca jurídicamente normas obligatorias internacionales en favor de la perdurabilidad, que además fundamentarían las sanciones contra prácticas y políticas efímeras, como el "hundimiento ecológico", o sea la venta de productos a precios bajos sin responsabilizarse de las consideraciones ambientales, ya que esto elimina a los productores ecológicos.

Declaración de Mülheim sobre la agricultura perdurable, 5 de septiembre de 1993. Mülheim/Ruhr (Alemania)

Las ONG y las organizaciones populares reunidas en el congreso de Mülheim sobre ambiente y desarrollo, entendemos que para lograr una agricultura y un desarrollo perdurables, son esenciales algunas condiciones básicas.

Democracia

1. Creemos que un Desarrollo Rural y una Agricultura Perdurables que tengan sentido, sólo se lograrán si son cimentados sobre principios democráticos. Tal sistema debe reconocer la importante función de los modelos de orientación popular que promueven los métodos con intensa mano de obra y el uso de tecnología apropiada. Se tiene que promover la participación del pueblo a nivel comunitario, regional e internacional, para un verdadero desarrollo global perdurable, compartiendo las responsabilidades c contribuyendo a una política efectiva
2. Las necesidades básicas del pueblo deben tener máxima prioridad, garantizando el alimento como un derecho fundamental humano, y a los pequeños agricultores como protagonistas en este proceso.
3. Cada nación debe retener el derecho a lograr y mantener el nivel de la seguridad alimentaria en lo que respecta a calidad y cantidad. Bajo ninguna condición debe utilizarse el alimento como un medio político por ningún país.
4. La política agraria es clave para lograr la seguridad alimentaria y la perdurabilidad ecológica. Cada país tiene que lograr su propia política que dé el acceso a la tierra a los campesinos y pequeños agricultores y garantice su dignidad, sus derechos y calidad de vida.
5. La calidad de vida no debe entenderse como oferta para el consumidor. Las necesidades básicas de cada ser humano deben estar ambientalmente garantizadas y con una distribución mundial más equitativa de los recursos naturales y de la energía.

6. Los recursos genéticos tienen que considerarse como herencia común humana y en ningún caso pueden considerarse patentables. Los agricultores a menor escala deben tener el derecho a y el apoyo para la conservación "in situ" de los recursos genéticos, y bajo ninguna circunstancia país alguno debería presionar a otros países a que adopten leyes o propiedad intelectual provenientes de organismos creados mediante la manipulación genética.

El proceso de transición

Los diferentes procesos de transición de las prácticas convencionales actuales a la agricultura perdurable, necesitarán ser gestionados cuidadosamente, de una forma participativa y consultiva, para no poner en peligro la supervivencia humana. El proceso de transición debe estar apoyado por intensos esfuerzos en favor de la concienciación de su creación y mediante la educación. Todas las naciones deben trabajar unidas para vigilar que la transición se realice de forma viable.

Política comercial agrícola

El comercio agrícola no debería estar regulado por las leyes comerciales, principalmente regidas por el GATT. La agricultura contiene valores de tipo social, cultural, familiar y religioso, que no se pueden evaluar por eficacias.

Programas de ajuste estructural

Los programas de ajuste estructural impuestos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han creado más problemas que los que han resuelto. La crisis por la deuda ha empeorado, marginando aún más a los países afectados y limitando su capacidad para negociar, nacional e internacionalmente, las políticas económicas y comerciales.

Las ONG del congreso de Mülheim, entendemos la agricultura perdurable como un sistema ecológicamente sano, económicamente viable, socialmente justo y equitativo y culturalmente sensible, basado en la una ciencia integradora, que promueve la tecnología apropiada, contribuye a la seguridad alimentaria y es parte del movimiento hacia una sociedad democrática. (Ver el anexo)

Anexo a la declaración de Mülheim sobre la agricultura perdurable

OPCIONES PARA EL CAMBIO EN LA POLÍTICA Y EN LA ACCIÓN

A. TENENCIA DE LA TIERRA Y DE LA GRANJA FAMILIAR

1. Los gobiernos deben:

- a. Proveer créditos y subvenciones para promover la agricultura campesina y familiar, o sea una agricultura no-convencional, viable y ecológicamente sana, orientada para lograr la seguridad alimentaria. Esto significa que los créditos y subvenciones deben estructurarse para que sean accesibles a los campesinos, agricultores sin tierra y los que apenas subsisten.

- b. Garantizar los precios para los pequeños agricultores, por encima de los precios de producción e incluyendo los costes ecológicos y sociales.
- c. Proveer fondos para el mercadeo de los diversos cultivos para la promoción de la agricultura campesina, familiar y perdurable, logrando además la seguridad alimentaria.
- d. Asegurar el acceso equitativo a la tierra. Promover (a reforma agraria limitando la propiedad multinacional. Limitar la concentración de la propiedad. Dar un acceso equitativo de la propiedad a las mujeres. Demarcar los territorios indígenas. Reforzar el control estatal de los recursos naturales. Asegurar la tenencia de la tierra, protegiendo legalmente el uso campesino de ella.
- e. Utilizar la restricción de importaciones a fin de proteger la agricultura campesina y el autoabastecimiento.
- f. Tener leyes que, como mínimo, restrinjan el uso de los plaguicidas según el código de conducta de la FA O.
- g. Reforzar las leyes nacionales para proteger los recursos naturales y los ecosistemas.

B. BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGÍA

1. Debe prohibirse tener derecho sobre productos o las patentes para su elaboración sobre cualquier ser vivo, material genético o producto derivado de éste. Los recursos y las colecciones genéticas y la investigación, depositados en los centros nacionales e internacionales de investigación agrícola, bancos de genes o similares, no serán objeto de restricción ni de ninguna manera considerados propiedad intelectual.

2. La conservación y utilización de los recursos genéticos y la biodiversidad deben estar asegurados comunitariamente, con libre acceso a todas las colecciones y accesorios para los campesinos. Se debe dar incentivos para aumentar la conservación de la biodiversidad comunitariamente. Los bancos nacionales e internacionales de genes sólo deben existir como un respaldo subordinado a la prioridad de la conservación en el ámbito de los agricultores.

3. Basándose en el principio precautorio, hay que iniciar una moratoria sobre los productos agrícolas logrados genéticamente, probando el terreno y la comercialización hasta que se practique un proceso participatorio, que involucre a todos los grupos sociales en la evaluación de los impactos de la ingeniería genética sobre el ambiente, la cultura y la agricultura local.

4. Deben considerarse responsabilidad global los esfuerzos para conservar los ecosistemas únicos en sus diversidades. Los recursos y el apoyo deben estar dirigidos a las comunidades a fin de lograr esta tarea. Los costes sociales, económicos y ambientales de la conservación genética deben incorporarse en el precio de los productos agrícolas en el mercado mundial.

C. EL BANCO MUNDIAL Y LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES

1. Hay que transformar la misión actual de todas las instituciones multilaterales para el desarrollo porque sirve a la política neoliberal y la definición tecnocrática de la agricultura moderna- a otra que dé prioridad al desarrollo centrado en las gentes. La prioridad debe establecerse en la producción agrícola vinculada a las necesidades y a los mercados locales.

2. Los bancos para el desarrollo multilateral deben suscribir el Capítulo 14 de la Agenda sobre "reforzar y desarrollar las capacidades internas de dirección de las organizaciones populares rurales y de los servicios de extensión, descentralizando el proceso decisivo hasta el nivel más bajo de la comunidad". Todos (os proyectos agrícolas respaldados por fondos bancarios deben estar orientados hacia la agricultura campesina. Deben terminar los proyectos que desplazan a los pequeños agricultores.

3. La banca y los gobiernos deben responder ante las comunidades afectadas. No deben existir proyectos bancarios sin el permiso de la comunidad implicada. Las comunidades deben estar involucradas desde las primeras etapas de la planificación, para evaluar los impactos. A cada proyecto le debe preceder una declaración del impacto social y ecológico, y los parámetros de éste deben estar determinados por las comunidades afectadas por dicho proyecto.

Para lograr esto tenemos que:

a. Definir el término "consultivo", "ONG" y "organización social", presionando a los gobiernos y a las organizaciones internacionales para que se amolden a estas directrices, que aseguran una participación más transparente y completa en la decisión de los préstamos.

b. Asegurar que las ONG y las organizaciones populares sean parte del proceso decisorio en la distribución de fondos, en vez de ser tan sólo ejecutoras de proyectos. Ello democratizará los préstamos y descentralizará la toma de decisiones al nivel local.

D. POLÍTICA COMERCIAL AGRÍCOLA

1. Presionar a los gobiernos para que rechacen el texto del tratado Dunkel del GATT en la Ronda de Uruguay, especialmente en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual sobre los recursos genéticos de las plantas y los animales, muchas de los puntos agrícolas, las organizaciones multilaterales para el comercio y otros.

2. Abrir debates públicos en tantos países como sea posible sobre la política comercial internacional a fin de promover el comercio justo. Redactar en lenguaje legal para formar la nueva base donde se incorporen los principios sociales, ecológicos y de la seguridad alimentaria.

3. Trabajar sobre ciertos productos a fin de influir en la política de exportación e importación para mejorar las condiciones comerciales y la seguridad alimentaria. Podrían ser el haba de soja, las frutas, el café y los granos. Estudiar los mecanismos que faciliten la transición en la política de seguridad alimentaria tanto en el Norte como en el Sur.

4. Aumentar los precios de los granos, eliminando los subsidios para evitar la exportación hecha con el fin de hundir los precios, y permitir a los agricultores recuperar sus costes de producción. Ya que Estados Unidos tiene una función tan prominente en los mercados mundiales del grano, es especialmente importante subir los precios allí por medio de la legislación. El manejo de medidas debe realizarse a través de mecanismos con incentivos para la producción perdurable, que reducen la posibilidad de sobreproducción cuando los precios suben.

5. Aumentar los precios de los productos tropicales para mejorar las condiciones comerciales. Los mecanismos pueden incluir acuerdos multilaterales para el comercio en productos tropicales, que den incentivos para que los precios alcancen a cubrir los costos de producción y den un salario.

6. Crear una reserva internacional de grano cuya responsabilidad sea compartida por todas las naciones y no sólo, como en el presente, por los Estados Unidos y la CE. Las reservas deben utilizarse sólo para la ayuda humanitaria y bajo ningún pretexto como instrumento de mercado. La compra de grano para esta reserva se repartirá entre los países por cuotas u otros mecanismos, para asegurar que todas las regiones del mundo suministren los productos y no sólo EE.UU. y la CE. Esto eliminará la justificación de la sobreproducción por parte de los EE.UU. y de la CE, en nombre de "alimentar al mundo".

7. Acabar las ventas concesionarias de los EE.UU., que forman parte de los programas de ayuda alimentaria. Eliminar el programa de "Alimento para el Progreso" que vincula la ayuda al ajuste estructural. Separar la ayuda de la compra de productos, por parte de los EE.UU., similar al concepto de triangulación empleado en este momento en Europa, para permitir la ayuda financiera que apoye el suministro de alimentos provenientes de la misma región afectada.

8. Terminar el comercio de plaguicidas prohibidos. Intercambiar libremente la información entre los países sobre el impacto negativo de los plaguicidas.

9. Los gobiernos y los organismos multilaterales tienen que desarrollar y apoyar la diferenciación de los mercados internacionales de productos, adoptando cuotas preferenciales de importación de productos específicos y regulaciones basadas en el criterio social y ecológico.

Acción de las ONG

1. Las ONG del Norte deben presionar a las instituciones donantes para que se requiera la participación local en la planificación y ejecución de proyectos.
2. El Norte y el Sur seguirán trabajando a fin de lograr la responsabilidad de las multinacionales, por medio de campañas dentro de la propia empresa, las resoluciones de los accionistas, la obligatoriedad de códigos de conducta para las multinacionales y otras estrategias.
3. Idear un sistema de alerta temprana sobre los planes de las instituciones, especialmente en dirección norte-sur, para poder detectar por adelantado, lo más pronto posible, donde iniciar la presión.
4. Formar relaciones bilaterales con otros países para el intercambio entre agricultores, la traducción de textos, la asistencia con información técnica, etc.
5. Estudiar el impacto global del modelo de desarrollo actual y los programas de ajuste estructural sobre la población rural y urbana de los países del Tercer Mundo, y hacer recomendaciones para un cambio de política que aumente la capacidad del pequeño agricultor para que se vuelva autosuficiente y para desarrollar las disposiciones de mercadeo que salvaguarden la capacidad de producir para abastecer las necesidades locales.
6. Democratizar el intercambio de información a través de redes electrónicas y otros canales.
7. Los agricultores, los consumidores y los ambientalistas deben crear alianzas que promuevan el comercio justo y combatan el comercio libre, al mismo tiempo que se vinculan entre sí, como ha sucedido en Europa.
8. Las ONG harán campañas en favor de los programas de investigación del CGIAR y del IARC basados en los sistemas de la agricultura perdurable y proyectados ante todo en favor de las necesidades del pequeño agricultor.
9. Promover la protección local de semillas y oponerse a cualquier tipo de monopolio en los derechos sobre ella.
10. Las ONG y las Organizaciones Populares (OP) deben comenzar a debatir el establecimiento de convenciones internacionales que tratan los diversos aspectos especiales de la agricultura perdurable, prohibiendo ciertas prácticas y políticas efímeras.
11. Ayudar a las comunidades para que se organicen en asociaciones rurales como cooperativas, sindicatos y organizaciones campesinas, con el fin de vigorizar una colaboración mutua entre los agricultores, para proteger sus derechos y darles voz.
12. Sobre el crítico tema de la desertización, las ONG y las OP presionarán a los grupos negociadores en la Convención Internacional sobre la Desertización (INCD) a fin de complementar e impulsar la función de los campesinos que trabajan en la producción, comunidades implicadas e instituciones externas, para mejorar la perdurabilidad de los recursos naturales (agua, tierra y manto vegetal).
13. Para recuperar y establecer la autonomía campesina y de las comunidades de forma eficaz, las ONG, las OP y los movimientos sociales deben interceder por y llevar a la práctica campañas que aumenten su autoridad para enfrentar la crisis mundial agrícola y alimentaria. La formación de esta capacidad debe llevarse a cabo en varios niveles, con campañas para la educación de adultos, centradas en las organizaciones que toman decisiones, construyendo la cooperación entre las ONG, las OP y grupos sociales, así como también desarrollando la capacidad técnica y política en la base.